



La presencia de autocaravanas en la zona portuaria de O Grove generó cierta polémica el pasado verano.

### La asociación pretende estacionar en cualquier calle

El objetivo de la asociación al interponer este recurso es lograr amparo legal para estacionar las autocaravanas en cualquier calle. Lo cierto es que la ordenanza no regula ni prohíbe aparcar durante la noche, pero sí dormir dentro de los coches al considerarlo una actividad ilícita. Sin embargo, el recurso podría haber sido presentado describiendo la situación de forma sesgada y omitiendo el uso que se le daría durante la noche. Sea como fuere Alfredo Bea tiene claro que remitirá al Tribunal Superior de Xustiza de Galicia documentación suficiente para acreditar en casos se prohíbe la presencia de las autocaravanas en las calles de O Grove.

### La familia agradece de nuevo el apoyo de la Ca

REDACCIÓN > O

La familia Garrido, m "Xe", falleci agradeció a cariño y recos los años de trabajo q fección de le cipan en la C

Recuerdi de los más a este trabajo cita ineludi ciembre y p año de su n ros le dedici su nombre y da 5 de enei de flores en

Ayer la f te su viuda quiso hacer miento de agradecerle san a su ma llena de sa muestra "p que deixou

La Asociación de Galicia presentó un recurso que ha sido admitido a trámite

## El TSXG se pronunciará sobre la prohibición municipal de pernoctar en las autocaravanas

A. B. > O GROVE

El Tribunal Superior de Xustiza de Galicia ha admitido a trámite el recurso presentado por la Asociación de Autocaravanistas de Galicia contra la ordenanza municipal que impide pernoctar dentro de una autocaravana en O Grove, excepto en los lugares especialmente habilitados para ello.

El Tribunal tendrá que pronunciarse después de que el pasado verano varios usuarios de autocaravanas mantuviesen un agrio enfrentamiento con el Concello que, a través de la Policía Local, y en aras de hacer cumplir una normativa local, les invitase a abandonar aquellos lugares céntricos en los que estacionaban las autocaravanas con intención de hacer noche. La actitud suscitara en aquel momento

sonoras quejas por parte del sector hostelero local.

A través de su página web la Asociación de Autocaravanistas advierte al Concello que hará valer sus derechos ante una ordenanza que considera lesiva para sus derechos.

Sin embargo, la advertencia no preocupa al concejal de Seguridad. Alfredo Bea asegura que, por el momento, el TSXG no ha solicitado al Concello documentación de ningún tipo, ni tampoco la remisión del expediente motivo de litigio. En cuanto llegue el requerimiento judicial a las dependencias municipales "os nosos avogados estudiarán a argumentación que temos que presentar para defender a nosa postura neste tema, que vai ser a mesma que ata agora: no Grove só

se pode pernoctar dentro dunha autocaravana nos lugares habilitados para elo, e eses son os campings, e aquí, por sorte, temos moitos".

Bea reconocía ayer que el estacionamiento en ciertas zonas costeras durante el verano era una práctica habitual por parte de los usuarios de las autocaravanas. Sin embargo, el pasado verano el tema llegó a su máxima expresión al optar algunas de ellas por la zona de Beiramar, "e podiaste atopar á mañán cedo a unha persoa baixando da súa caravana, en pixama, a mercar os churros para o almorzo. Esa non é a imaxe que nos queremos dar, como municipio turístico que somos". Además de la dañina imagen que este hábito puede causar a un municipio que recibe cada vera-

no la visita de miles de turistas, Alfredo Bea mantiene que O Grove dispone de cientos de plazas hoteleras a disposición de quienes quieran pernoctar en la villa o en sus alrededores.

Y lo tiene muy claro. En caso de que el Tribunal falle a favor de los autocaravanistas, él planteará la ordenanza municipal y prohibirá el aparcamiento en el municipio a este tipo de vehículos.

"Non lles imos consentir que nos tomen o pelo. A ordenanza prohíbe dormir nos bancos, por exemplo, porque non é unha boa imaxe para o pobo, e tampouco permitirá dormir dentro dun coche. Espero que o recurso deste colectivo non terxiverse os motivos polos que foron sancionados".

### Comer el plato renovado las licencias de venta

REDACCIÓN >

La Conc Mercados que tengar bulante en de los vier sentar la C Concello p tes del 16

En los t jalía ha re de nuevas novación c con modi metros de a ubicación puestas a do el colet

## Miguel Ángel Menéndez lidera la única candidatura a la asociación de jubilados



Emgró